DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11870
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2018IE1384

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Diaz Salazar			**SOLICITANTE:** Juez 12° Administrativo de Bogotá
CAT:	4	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Mayo 10 de 2018	**HORA:**	09:00	

DIRECCIÓN:	Carrera 10 D No. 49 F – 33 Sur.	**COORDENADAS AREA VERIFICADA**			P1: X1: 95293 Y1: 96085 P2: X2: 95275 Y2: 96118 P3: X2: 95083 Y3: 96017 P4: X4: 95100 Y4: 95986		
BARRIO:	El Playón	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			800 m²		
UPZ:	54 – Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			384		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	96	**ADULTOS**	230	**MENORES**	154
CHIP:	AAA0011KURU	**PREDIOS EVALUADOS**			96		
AREA VERIFICADA	7865 m²	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30585		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4. ADVERTENCIAS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones físicas del sector visitado.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones: Funcionamiento / operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

Las manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, se encuentran localizadas en los predios de la Carrera 10 D No. 49 H – 01 Sur y la Carrera 10 D No. 49 F – 33 Sur, respectivamente, en el Sector Catastral El Playón de la Localidad Rafael Uribe Uribe

Para el mencionado sector el Instituto distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, ha realizado diferentes visitas técnicas en atención a solicitudes por evento de emergencia, solicitud por radicado y actividades de apoyo institucional, por lo que ha emitido los documentos que se relacionan a continuación y que de igual forma, pueden ser consultados en la ventanilla única de atención al usuario de la entidad:

Tabla 1. Documentos emitidos por el Instituto distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, para el sector ubicado entre la Urbanización Molinos de la Caracas y el Barrio La Merced Sur – El Playón.

DOCUMENTOS EMITIDOS
RO-1945, RO-1961, DI-2186, DI-2245, DI-2533, DI-2894. RO-33155, DI-5054, RO-50036.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir del 14 de Febrero de 2004, el IDIGER, ha identificado afectaciones al costado noroccidental de las manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, relacionadas con presencia de humedades en los muros de cerramiento de los apartamentos del primer nivel, así como desprendimientos de material desde el talud de corte ubicado entre la mencionada urbanización y las viviendas ubicadas en la parte alta del talud pertenecientes al Barrio La Merced Sur – El Playón, los cuales han sido favorecidos por la filtración de aguas al terreno, ante la escorrentía superficial proveniente de la parte alta de la ladera. Los desprendimientos de material y acumulación de aguas que se han presentado en dicha zona, generaron daños importantes a los cerramientos de algunos apartamentos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN.

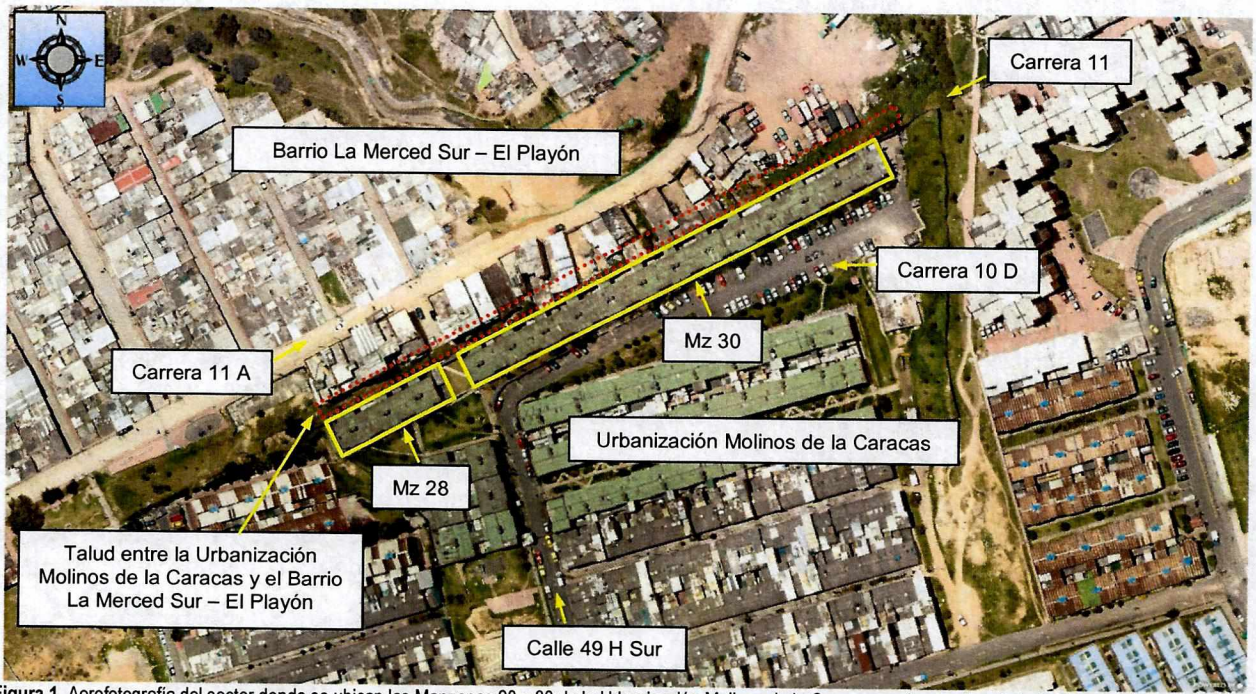

Figura 1. Aerofotografía del sector donde se ubican las Manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, en los predios de la la Carrera 10 D No. 49 H – 01 Sur y la Carrera 10 D No. 49 F – 33 Sur.

8. DESCRIPCIÓN.

El talud ubicado entre la manzana 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas y el Barrio La Merced Sur – El Playón, cuenta con una longitud de 225 m aproximadamente y con una altura cercana a los 4 m *(ver fotografía 3)*, el cual posiblemente fue implementado para la adecuación del terreno y posterior construcción de las mencionadas manzanas *(ver fotografía 3)*. En algunos tramos de la parte baja de dicho talud, se ha implementado canales recubiertos en concreto para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial *(ver fotografías 3 y 4)*; de igual forma, se identifica el apilamiento de bolsas de tierra en un tramo de 6 m aproximadamente, como medida de contención ante un desprendimiento local en la parte posterior de la Manzana 28 y que fue desarrollado por la comunidad de la urbanización, según información brindada por personal de la administración *(ver fotografías 5 y 6)*. Los muros de cerramiento noroccidentales del primer nivel de las mencionadas manzanas, se encuentran en contacto con el suelo que conforma el talud inspeccionado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se observa que algunos predios de la parte alta del talud en cuestión, han desarrollado ampliaciones en planta y en altura, colindantes con los muros de cerramientos de algunos apartamentos de la Manzana 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, para lo que fue necesario desarrollar rellenos confinados mediante muros en mampostería y piedra pegada, sin medidas para el manejo de aguas de escorrentía sub-superficial *(ver fotografías 7, 8 y 9)*.

Las Manzanas 28 y 30 de Urbanización Molinos de la Caracas *(ver fotografía 1 y 2)*, objeto de inspección técnica, se encuentran construidas al parecer bajo un sistema estructural de mampostería reforzada con placas de contrapiso en concreto recubiertas de losetas cerámicas, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento apoyadas sobre correas de madera. En algunos muros de cerramiento colindantes con el talud en cuestión se observan huellas de humedad *(ver fotografías 10 y 11)*; adicionalmente, algunos de los responsables de los apartamentos han decidido recubrir los mencionado muros con enchape cerámico a fin de evitar la presencia de humedad *(ver fotografía 12)*. No se identificaron daños tales como grietas, deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que conforman los bloques de apartamentos de las manzanas 28 y 30.

Las edificaciones localizadas hacia la parte alta del talud inspeccionado *(ver fotografía 3)*, se encuentran construidas en mampostería parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto y cubierta en tejas de zinc y fibrocemento, las cuales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la carencia y continuidad de elementos de confinamiento tales como vigas y columnas.

9. POSIBLES CAUSAS

Carrera 3 B Este No. 49 – 05 Sur: Falta de protección en taludes de corte y sistemas adecuados para el manejo de aguas de escorrentía superficial y sub-superficial.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista de la Manzana 28 de la Urbanización Molinos de la Caracas, ubicada en el predio de la Carrera 10 D No. 49 H – 01 Sur.



Fotografía 2. Vista de la Manzana 28 de la Urbanización Molinos de la Caracas, ubicada en el predio de la Carrera 10 D No. 49 F – 33 Sur.

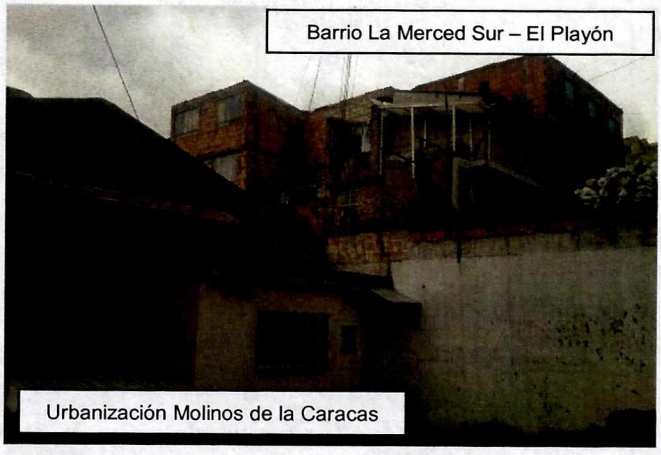

Fotografía 3. Vista de la urbanización Molinos de la Caracas y las viviendas del Barrio La Merced Sur – El Playón

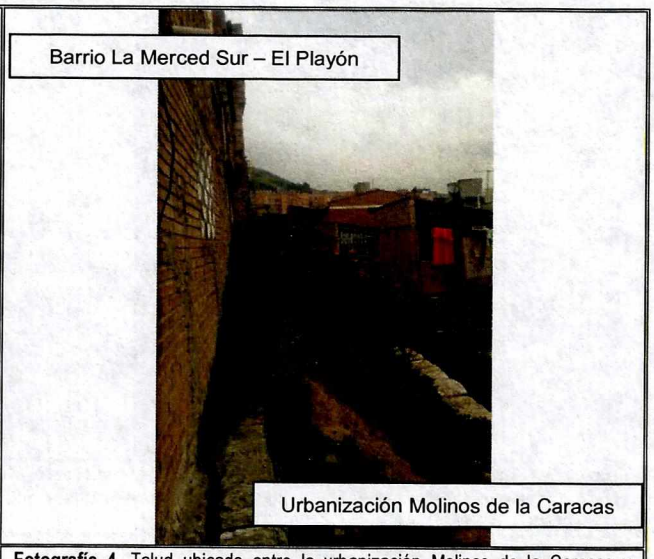

Fotografía 4. Talud ubicado entre la urbanización Molinos de la Caracas y viviendas del Barrio La Merced Sur – El Playón

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Apilamiento en bolsas de tierra, en la zona posterior de la Manzana 28 de la urbanización Molinos de la Caracas y vista del desprendimiento local de terreno.



Fotografía 6. Apilamiento en bolsas de tierra, en la zona posterior de la Manzana 28 de la urbanización Molinos de la Caracas y vista de la canal en concreto para el manejo de aguas.

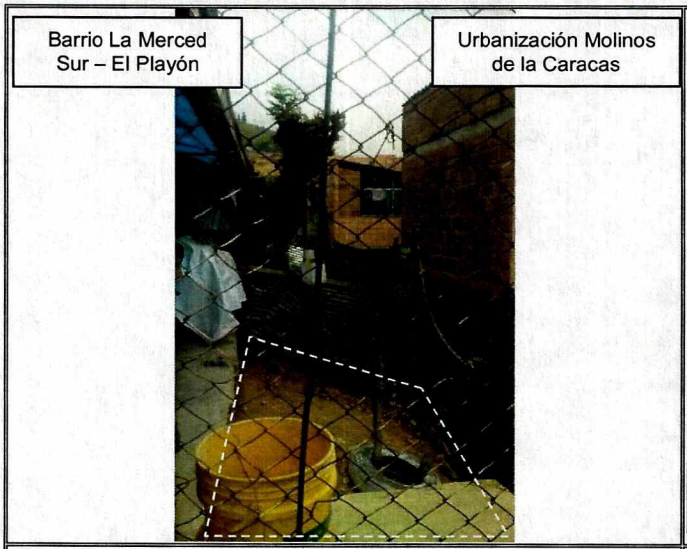

Fotografía 7. Relleno realizado en viviendas de la parte alta del talud inspeccionado, el cual colinda con los cerramientos de algunos apartamentos de la Manzana 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas.

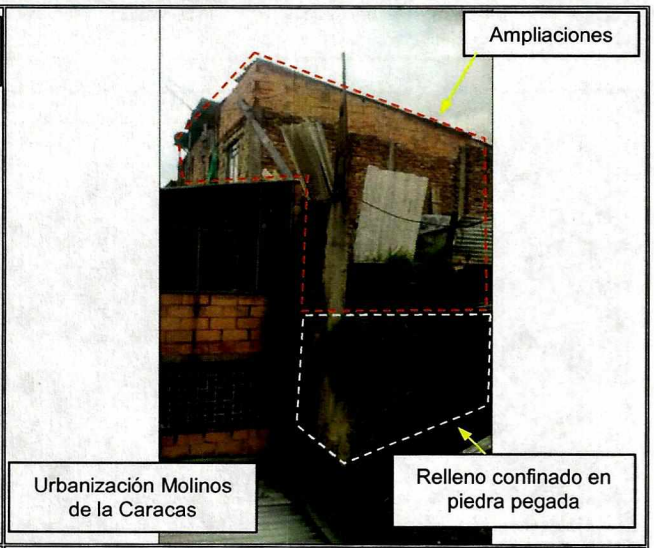

Fotografía 8. Ampliaciones realizadas en algunos predios ubicados en la parte alta del talud inspeccionado, para lo cual se implementaron rellenos confinados mediante muros en piedra pegada.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

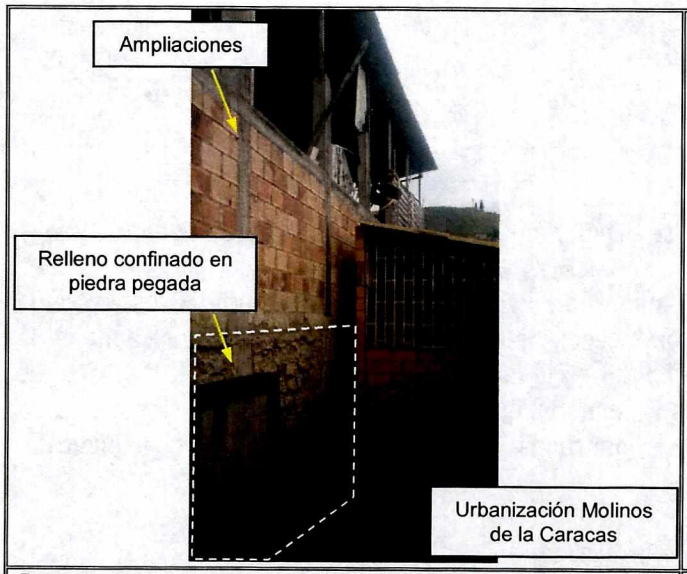

Fotografía 9. Ampliaciones realizadas en algunos predios ubicados en la parte alta del talud inspeccionado, para lo cual se implementaron rellenos confinados mediante muros en piedra pegada.



Fotografía 10. Humedades en muros de cerramiento de algunos apartamentos de las Manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, colindantes con el talud inspeccionado.



Fotografía 11. Humedades en muros de cerramiento de algunos apartamentos de las Manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, colindantes con el talud inspeccionado.

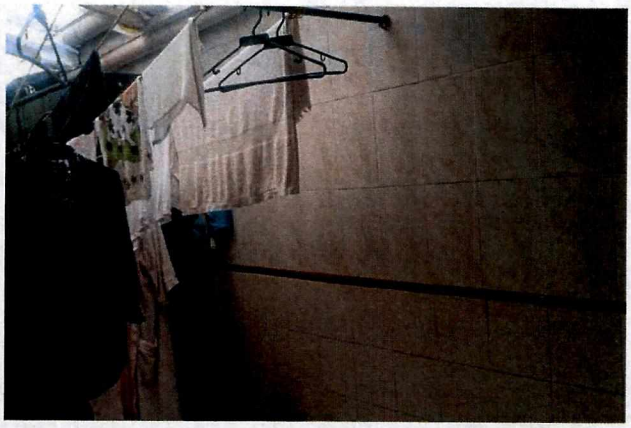

Fotografía 12. Muros enchapados en algunos apartamentos de las Manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, colindantes con el talud inspeccionado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no desarrollarse acciones de protección general y manejo de aguas de escorrentía superficial sobre el talud ubicado entre la manzana 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas y las viviendas ubicadas en la parte alta del mismo pertenecientes al Barrio La Merced Sur – El Playón, en la Localidad Rafael Uribe Uribe, es posible que se manifiesten desprendimientos locales de material que podrían llegar a impactar los muros de cerramiento de los apartamentos de las mencionadas manzanas, generando daños; así como deterioro de acabados ante filtración de aguas.

Los rellenos realizados en algunos predios de la parte alta del sector inspeccionado y ubicado al costado posterior de la manzana 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, se encuentran confinados mediante muros en piedra pegada, los cuales corresponden a mecanismos de baja capacidad de carga ante empujes horizontales, razón por la cual es posible que con el paso del tiempo se puedan presentar deformaciones y desconfinamiento de dichos rellenos, que al estar en zona colindante con los bloques de apartamentos de las mencionadas manzanas pueden favorecer la presencia de daños en los muros de cerramiento.

13. ACCIONES ADELANTADAS.

Inspección visual de las condiciones físicas de la zona donde se localiza el talud ubicado entre la manzana 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas y las viviendas ubicadas en la parte alta del mismo pertenecientes al Barrio La Merced Sur – El Playón, en la Localidad Rafael Uribe Uribe, realizada el día 10 de Mayo de 2018.

14. CONCLUSIONES

La estabilidad de los bloques de apartamentos pertenecientes a la manzana 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas, en la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por los desprendimientos locales identificados en la zona posterior de la manzana 28, ni por las humedades identificadas en algunos apartamentos del primer nivel; sin embargo, es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo se presenten daños lo cual no es posible precisar con base en la inspección visual.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o los responsables del predio ubicado entre las manzanas 28 y 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas y las viviendas del Barrio La Merced Sur – El Playón y que corresponde a la nomenclatura

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Carrera 11 A No. 49 F – 98 Sur, adelantar las gestiones pertinentes encaminadas a que se implementen las medidas de contención y manejo de aguas de escorrentía superficial y subsuperficial que garanticen la estabilidad del talud inspeccionado en dicha zona, para lo cual se deberán adelantar estudios geotécnicos detallados que determinen las intervenciones más acordes que deban desarrollarse y de esta forma evitar la manifestación de situaciones que pudiesen atentar contra la integridad física de los habitantes del sector inspeccionado.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, adelantar las gestiones pertinentes que conduzcan a verificar la legalidad de las ampliaciones que se desarrollaron en algunos predios ubicados en la Carrera 11 A entre la Calle 49 H Sur y la Calle 49 D Sur (zona posterior de la Manzana 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas) y de ser necesario adelantar las actuaciones administrativas pertinentes, dado que para el desarrollo de las mismas se implementaron rellenos de forma anti-técnica que son colindantes con la Manzana 30 de la Urbanización Molinos de la Caracas.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, a la administración de la Urbanización Molinos de la Caracas y a los habitantes de la manzana 28 y 30 de dicha urbanización, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno objeto de inspección técnica en el presente informe con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que pudiesen atentar contra la seguridad física de los habitantes de la zona.

A la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Diaz Salazar Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica. Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático; gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo; diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias; promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático; dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC); relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS